

Guayaquil, 18 Abril de 2017

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIDERCETTY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía Lidercetty S.A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2016.

En mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que en el Balance presentado a mi consideración, se indica al término del ejercicio económico del 2016, la real situación de la empresa.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,


Ing. John Arias Cardoso
CC. 0914070313